



AYUNTAMIENTO  
PUERTO DEL ROSARIO

# BANDO

## SEÑALIZACIÓN DURANTE EL EVENTO DEPORTIVO "DEPORTE EN LA CALLE" - 22 DE ABRIL DE 2023

Domingo Juan Jiménez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto del Rosario

### HACE SABER:

Que con motivo de la celebración del acto deportivo denominado **DEPORTE EN LA CALLE** que se va a desarrollar por diferentes calles y carreteras de Puerto del Rosario, el **sábado 22 de abril de 2023 en horario programado desde las 10.00 a las 22.00 horas**, con el fin de garantizar la seguridad, tanto de los participantes como asistentes, se hace necesario adoptar medidas de **cierre** en determinados tramos de calles, así como la **prohibición de estacionar** en las mismas. A tal fin y para una correcta organización de su recorrido se pone en general conocimiento y en orden de su cumplimiento en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21.1.e) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99 de 21 de Abril. Las calles, avenidas y carreteras que se verán afectadas por dicho acto, serán:

**Avenida Reyes de España en sentido Sur desde la rotonda de León y Castillo (desde las 07.00 horas del viernes 21/04).**

**Avenida Reyes de España sentido Norte hasta la entrada al muelle de cruceros, Calle Duero desde Av. Reyes de España hasta rotonda con calle Secundino Alonso, calle García Escámez hasta cruce con calle Dr Fleming (desde las 00.00 horas del sábado 22/04)**

**Por otro lado, para evitar accidentes indeseados, se cerrará el acceso a la avenida peatonal de Los Pozos desde las calles Jucar, Calle Guadalquivir y Calle Guadiana.**

**El tráfico de camiones pesados con origen/ destino Muelle Comercial deberán utilizar las calles Almirante Lallemand y Comandante Díaz Trayter para acceder al mismo.**

**El tráfico de estas calles se irá restableciendo cuando las condiciones lo permitan.**

En las referidas vías **se prohibirá el estacionamiento** con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas. Ante cualquier incumplimiento, la Policía Local actuará con las diligencias que procedan, prestando a su vez un servicio de regulación del tráfico y a prevención, durante la celebración del evento, para que el mismo se desarrolle con normalidad.

Se ruega a los vecinos y visitantes, sepan disculpar las molestias que les pueda ocasionar esta señalización, pero es con el objetivo de que el evento se pueda desarrollar y disfrutar con las medidas de seguridad necesarias. Lo que se hace público para su general conocimiento.

Puerto del Rosario, a 19 de abril de 2023

El Alcalde

Domingo Juan Jiménez González

